



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General Encargado el Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta, designación realizada a través de memorando Nro. MEM-222-ALC-19, de 29 de octubre de 2019;

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria del órgano legislativo, para el día miércoles 30 de octubre del 2019, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula, Fomenta, Fortalece y Patrocina las Actividades Deportivas y Recreativas en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 5.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** procedemos a constatar el quórum:

- Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente**;
- Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;
- Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;
- Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente**;
- Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** saludarles Señores Concejales, Señor Secretario encargado en esta tarde, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión ordinaria, y se ha dado a conocer los puntos a tratarse; solicitarles que las intervenciones que hagamos, sean con el respeto y altura que nos merecemos todos, y, apegados a la Ley con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**

**El Señor Alcalde:** existe un orden día planteado señores Concejales, si están de acuerdo para tomar votación si hay algún tema que incrementar, siempre que no necesite de informes técnicos y legales, se lo puede hacer, está a consideración de Ustedes el orden del día planteado; al no existir intervenciones, Secretario proceda con la votación;

**El Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

- Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor**;
- Concejal Erly Bastidas, **a favor**;
- Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
- Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
- Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

**RESOLUCIÓN NRO. 051-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**





1 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

2 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
3 *Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula, Fomenta, Fortalece y Patrocina las Actividades Deportivas*  
4 *y Recreativas en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

5 **El Señor Alcalde:** está planteado este punto de orden del día, se está proponiendo la aprobación en  
6 segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza, ya ha sido ampliamente analizado, el proyecto fue  
7 socializado con todos los dirigentes de las distintas organizaciones deportivas, está a consideración de  
8 Ustedes señores Concejales, tienen la palabra;

9 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien expresando su saludo a todos  
10 los presentes manifiesta: nosotros en la socialización recabamos algunos criterios que tenía la ciudadanía,  
11 de algunos aportes que hicieron y que solicitaban que sean incorporados en la Ordenanza; sin embargo,  
12 debo de dar a conocer que algunos planteamientos que hacen son posibles incorporarlos y otros no, en  
13 caso del primer aporte que hace referencia a la contratación de seguros, dice: "se prevea la contratación  
14 a través de convenios de seguros para los deportistas", entonces estuvimos analizando de que no es  
15 pertinente que el municipio se haga cargo de contratar un seguro para accidentes, entonces nosotros  
16 descartamos esa posibilidad por lo tanto no le acogemos de acuerdo nuestro criterio, para que sea  
17 incorporado en el Proyecto de Ordenanza; luego dice: "que se revise la redacción ya que los POA'S son  
18 instrumentos utilizados únicamente en el sector público", en el Art. 13 hace referencia "De los Planes  
19 Operativos Anuales: de acuerdo al criterio del Doctor que los Planes Operativos solamente lo manejan las  
20 instituciones públicas, respetando el criterio del señor Procurador, yo creo que cualquier organización o  
21 institución puede manejar un Plan Operativo, por lo tanto repito si estoy equivocado sabrá corregirme el  
22 Procurador Sindico, por tanto nosotros nos mantenemos en que las organizaciones deportivas presenten  
23 sus Planes Operativos; luego la tercera observación que se hace dice: "se revise el termino valores", si lo  
24 remitimos al Art. 14, ahí si necesitamos hacer una corrección Alcalde y compañeros porque habla de la  
25 entrega de recursos y nosotros no podemos entregar recursos, sino más bien de acuerdo a la planificación,  
26 podremos facilitarles los implementos que requieren, los uniformes que requieren, quizás el pago de  
27 arbitraje como se ha venido haciendo, etcétera, por lo tanto sugiero que el Art. 14 quede de la siguiente  
28 manera: "La entrega de accesorios o implementos serán efectuados previo al inicio de la temporada  
29 deportiva", lo demás que sea eliminado del artículo; las siguientes observaciones que se hace es "detallar  
30 que cantidad de recursos que recibirán las ligas", eso es en el Art. 19, pero esta disposición no hace  
31 referencia a eso, no entiendo yo porque le pusieron eso; en todo caso ya con este articulo especificamos  
32 en que se va a invertir los recursos, está claro que se entregarán implementos, uniformes, etcétera; luego  
33 en la otra observación dice: "que se prevea un plazo máximo para el otorgamiento de la personería  
34 jurídica", eso está en el Art. 28, aparentemente no se ha tomado en cuenta lo dispuesto en el Art. 29,  
35 donde ya queda establecido el plazo en el término de 15 días, entonces tampoco corresponde; lo que sí  
36 señor Alcalde y compañeros yo quiero proponer se incorpore una disposición general, que sería esta la  
37 quinta, en la cual se deje establecido que se permite el consumo moderado de bebidas alcohólicas y se  
38 prohíbe el consumo de sustancias estupefacientes, para su regulación en un término de 3 meses la  
39 Dirección de Responsabilidad Social Cultura, Deporte y Comunicación, presentara el Reglamento de uso  
40 de las áreas deportivas, ahí está marcado cuales son las prohibiciones para los usos en los respectivos  
41 escenarios deportivos; entonces con esa incorporación yo mociono para que se apruebe en segundo y  
42 definitivo debate la Ordenanza Sustitutiva que Regula, Fomenta, Fortalece y Patrocina las Actividades  
43 Deportivas y Recreativas en el Cantón Pedro Vicente Maldonado;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejale Arsenio Oñate,** quien expresando su saludo a todos los  
45 presentes manifiesta: en el Art. 13 sugiero yo que a lo mejor en el primer párrafo de la última línea dice:  
46 que se justificará los rubros a financiarse yo pienso que deberíamos cambiarle la palabra "rubros" por  
47 "requerimiento" porque si dejamos como rubros es equivalente a valores, entonces se puede interpretar  
48 de otra manera, en vez de "rubros" que se ponga "requerimientos";

49 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** ahí creo que tendríamos que hacerle una modificación al artículo,  
50 porque habla de los planes operativos anuales, dice: "las instituciones, organizaciones y asociaciones que  
51 fomenten el deporte en el Cantón Pedro Vicente Maldonado, previo a la entrega seria, "de los accesorios  
52 e implementos", se deberá presentar al Gobierno Municipal el Plan Operativo Anual, así seria, previo a la  
53 entrega de los accesorios e implementos las organizaciones deportivas deberán presentar el Plan  
54 Operativo Anual;

55 **El Concejale Arsenio Oñate:** con el Plan Operativo Anual que justificará los rubros a financiarse, creo que  
56 ahí tendría que constar "requerimientos" en vez de "rubros";





- 1 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** ahí si va "los rubros" porque ya estamos diciendo acá arriba "que las  
2 instituciones, organizaciones o asociaciones que fomenten el deporte en el Cantón, previo a la entrega de  
3 accesorios e implementos presentarán al Gobierno Municipal el Plan Operativo Anual que justificara los  
4 rubros de forma inmediata", ahí ya no se contrapone;
- 5 **El Concejal Arsenio Oñate:** pienso que si le dejamos como "rubros" puede entenderse que vamos hacer  
6 asignaciones económicas, si son requerimientos ahí se entiende que con son uniformes, pelotas, etcétera;
- 7 **El Procurador Síndico:** yo sugeriría que pongamos "instituciones, organizaciones y asociaciones que  
8 fomenten el deporte en el Cantón, previo a la asignación de implementos presentarán al GAD Municipal el  
9 Plan Operativo Anual, nada más;
- 10 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, el Concejal Oñate ha pedido que se haga un alcance a la  
11 moción; por otro lado, con referencia a lo que propone el señor Vicealcalde con relación a la venta de  
12 bebidas alcohólicas, pienso que tiene que ir, que se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, tiene que ir  
13 así, el consumo de bebidas moderadas es otra cosa; tendría que quedar "se prohíbe la venta de bebidas  
14 alcohólicas y el consumo de sustancias sujetas a fiscalización en los escenarios deportivos" quedamos en  
15 eso, hay una moción presentada la moción tiene respaldo;
- 16 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** acojo en la moción, la recomendación realizada;
- 17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema,** quien expresando su saludo a todos los  
18 presentes manifiesta: hay una Ordenanza del GAD Municipal justamente que habla de la prohibición del  
19 consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, ahí hablaba de este tipo de sustancias, entonces  
20 solo quedaría lo de las bebidas alcohólicas y no se tomaría cuenta lo de las sustancias psicotrópicas y  
21 estupefacientes, porque ya consta en otra Ordenanza que trata sobre ese tema; por otro lado, en el tema  
22 de la entrega de accesorios que trata el Art. 13, yo pienso que es mejor eliminar la entrega de accesorios  
23 e implementos, porque se supone que casa equipo tiene que elaborar un POA y entregar su POA a la  
24 Jefatura de Deportes y la Jefatura de Deportes analizando todos los POAS que llegan incorporarlos en el  
25 presupuesto;
- 26 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** así mismo consta en el Proyecto de Ordenanza, dice: que antes de la  
27 entrega de los implementos, las organizaciones deportivas tienen que presentar los POAS al Gobierno  
28 Municipal, para que entren en la planificación;
- 29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas,** quien expresando su saludo a todos los  
30 presentes manifiesta: quizá lo que Wilder explica también tiene su lógica, porque dejarlo como muy suelto  
31 es como que te vamos a entregar absolutamente todo, no sé si de alguna manera ubicar que será de  
32 acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros, entonces ahí como que abarca y vamos a entregar  
33 pero se va analizar el tema financiero, quizá no se va a poder entregar todos los implementos deportivos,  
34 solo un ejemplo los uniformes, pero va estar estimado de acuerdo a un informe financiero, eso por una  
35 lado; por el otro decirles que en una de las reuniones anteriores, en mis opiniones justamente yo había  
36 dicho sobre el tema del consumo de bebidas justamente, hay que ampliar un poquito más el tema de la  
37 recepción de las opiniones, porque justamente se vuelve a tratar ciertos temas y se vuelve a puntualizar  
38 como que no se ha dicho este tipo de opiniones, entonces justamente, si la opinión va en torno a mejorar  
39 la calidad de la Ordenanza o que va normar luego el procedimiento, ósea amplíemos nuestra mente para  
40 aceptar ciertas cosas, que ya se van opinando y que se tiene que tratar nuevamente; entonces felicitar a  
41 quien haya propuesto desde otra línea el tema de bebidas, en todo caso y justamente como decía el  
42 Alcalde, las bebidas alcohólicas tiene que ser erradicadas de todos los espacios públicos.
- 43 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los  
44 presentes manifiesta: se analizado y se ha socializado de alguna manera, los dirigentes hicieron sus  
45 debidos aportes y que es normal que tienen que hacerlo, y según eso tomar las mejores decisiones  
46 correctas; como Gobierno Municipal creo que a nosotros nos faculta poner nuestras políticas, porque son  
47 recursos que se van a invertir y recibir, en este caso los accesorios para poder cumplir sus actividades  
48 dentro de los campeonatos que se van a realizar y es importante, por eso hemos analizado conjuntamente  
49 con Patricio y se trató de implementar, lo que se busca es que la Ordenanza sea una herramienta que  
50 permita garantizar la actividad deportiva y la vida de las personas que van asistir, me refiero al tema de las  
51 bebidas alcohólicas y como Gobierno estamos en la facultad de poder regular este tipo de actividad, a lo  
52 mejor al inicio será duro, pero estamos para que tomen conciencia, son muy buenos los aportes que se ha  
53 hecho, a lo mejor con el tiempo se pueda hacer unas reformas a la Ordenanza y buscar darles la facilidad  
54 y con ellos garantizar la actividad y sobre todo la estadía de todos los aficionados que acudan a los  
55 escenarios deportivos; por apoyar esta propuesta;





- 1 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la
- 2 votación;
- 3 **El Secretario General:** procedemos con la votación;
- 4 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- 5 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**
- 6 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 7 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 8 . Concejal Patricio Valarezo, **proponente;**
- 9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**
- 10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 11 **RESOLUCIÓN NRO. 052-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
- 12 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
- 13 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA,**
- 14 **FOMENTA, FORTALECE Y PATROCINA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL**
- 15 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**
- 16 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 17 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**
- 18 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su participación, se ha tomado decisiones en
- 19 beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar clausurada la presente sesión;

20  
21  
22  
23  
24  
25

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta  
**SECRETARIO GENERAL (E)**

